

## EL PROCESO RENOVADOR EN LA UNAM

CESAREO MORALES GARCIA\*

### Introducción

1. Desde que se hizo público el documento del Rector Jorge Carpizo, Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, asistimos a un hecho sorprendente: la sociedad en su conjunto se entregó a la discusión de los problemas de la Universidad. Al discutirlos, la sociedad considera que son sus problemas, que está en juego algo que le atañe, lo que para la universidad significa que, en efecto, la sociedad cuenta con ella.
2. Eso no debe extrañar. Por su historia y sus numerosos egresados, por sus grandes valores académicos y culturales en general, por sus investigaciones y sus opiniones, la universidad tiene un peso y una presencia tales que se convierte en la institución de enseñanza superior que mejor refleja la fortaleza y debilidad de la sociedad misma. De ahí que la sociedad considere suyos los problemas de la universidad. De ahí, por otro lado, que la universidad esté ejerciendo un verdadero liderazgo social. Por eso, para ella, transformarse es renovar ese liderazgo.
3. La relación de la universidad con la sociedad se plasma en dos vertientes. En primer lugar, la del conocimiento en cuanto tal: proceso de racionalidad que implica un tipo de voluntad política que se encarna en sujetos democratizadores reales. En segundo lugar, al ofrecer a la sociedad bienes y servicios que contribuyen a la modernización económica y, por tanto, elevan la calidad del proyecto nacional de convivencia.
4. En relación con esa doble función, su papel democratizador a través de la educación y el conocimiento y el puesto que ocupa en la innovación científica y tecnológica, la universidad enfrenta ahora el problema de la disminución de sus recursos. Frente a esto se hace necesario racionalizar estos últimos y organizar mejor los esfuerzos individuales que son numerosos y de alta calidad en la institución.
5. El carácter central de la Universidad en relación con la sociedad, ha adquirido rasgos específicos a medida que las estructuras económicas, culturales y políticas en nuestro país se han transformado. Los cambios en los procesos de producción, el desarrollo de las capacidades comunitarias para participar en las tareas de gobierno y la emergencia de nuevos símbolos y prácticas de la cultura, representan para la UNAM nuevos retos. Como en el pasado, las dificultades y retos a que se enfrenta la universidad ponen a la orden del día la necesidad de actualizar las normas de la convivencia universitaria, las relaciones entre sus sectores, y la adecuación de sus vínculos con la sociedad. La institución cuenta para ello con la riqueza que representa su pluralismo, con el diálogo abierto entre sus miembros y con el conocimiento racional. Todos estos elementos constituyen, como lo ha señalado el Rector, la fortaleza de la UNAM, su compromiso con el gran Proyecto Nacional de construir un México justo, libre y democrático.
6. La reforma de la universidad sólo tiene sentido si se consideran las condiciones generales del país, en particular, la situación educativa. Sin duda, desde el punto de vista cuantitativo, el fenómeno que salta de inmediato a la vista es el acelerado crecimiento de la población universitaria. Este fenómeno se explica a partir de la rápida modernización de México durante los últimos cuarenta años y de los cambios en las expectativas políticas y sociales que ella ha traído. La magnitud y velocidad del proceso de urbanización en nuestro país ha sido impresionante. Todavía en 1940, más de la mitad de la población se encontraba diseminada en las áreas rurales, mientras que en 1980, más de dos tercios de los habitantes se concentran en las ciudades. Para las mismas fechas, el Producto Interno Bruto por habitante pasó, en pesos de 1970,

---

\*Secretario General de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM (elaborado con la colaboración de los asesores de la Sría. Gral. de la misma Facultad).

de 3,558 a 12,131. A pesar de que nuestro país está aún muy lejos de ser una sociedad igualitaria, la apropiación de una porción cada vez mayor del producto por parte de los sectores de ingreso medio crea demandas adicionales de servicios educativos a la Universidad.

Por otro lado, el crecimiento de la matrícula universitaria está asociado a la dinámica del conjunto del sistema educativo. En 1950, el país contaba con 25,413 escuelas en todos los niveles que atendían a 3,219,308 alumnos, de los cuales cursaban estudios superiores cerca de treinta mil estudiantes. En 1980, el sistema educativo atendió en 101,035 escuelas a 20,975,212 alumnos de los cuales 937,789 cursaban estudios superiores. De estos datos se deduce que una parte importante de la demanda de servicios educativos que ha enfrentado recientemente la universidad está relacionada con el crecimiento de la matrícula total y que, en general, las instalaciones de todo el sistema educativo han sido utilizadas intensivamente puesto que mientras la población estudiantil ha aumentado casi siete veces, el número de instalaciones ha crecido solamente cuatro. Tomando en cuenta la proporción de estudiantes universitarios en relación con el conjunto del sistema educativo y de la población nacional, resulta claro que, además de las dificultades que el aumento de alumnos crea a las universidades, nos encontramos aún muy lejos del objetivo de proporcionar educación superior a una masa suficientemente significativa de mexicanos.

7. Los retos que afronta actualmente la educación superior en general y nuestra Universidad en particular, no obedecen tanto a un crecimiento repentino y desmesurado del nivel educativo de la generalidad de los mexicanos y al aumento correspondiente de las solicitudes de inscripción a los institutos universitarios, sino a que estos últimos se desarrollaron a partir de una concepción según la cual el nivel profesional sólo sería asequible a pequeños grupos que cargarían con la responsabilidad de ligar al país con las corrientes contemporáneas y de vanguardia del conocimiento y la cultura.

Esta imagen del saber que otorga un papel predominante a la formación de una clase intelectual, fue una manera específica de interpretar el imperativo que la sociedad planteaba a nuestra casa de estudios de hacer del conocimiento un bien público.

En esa perspectiva, la tarea de la universidad consistía en el reclutamiento y formación de una pequeña porción de los miembros de la sociedad, en los que encarnarían los ideales de la cultura y la modernidad occidentales. El retraso en la elaboración de políticas universitarias de extensión académica y difusión de la cultura, tiene que ver con esta concepción que reduce en la práctica la responsabilidad social de la universidad a la formación de profesionistas individuales. Lo mismo podría decirse de la ausencia de una orientación vocacional adecuada o de la dispersión de los proyectos de investigación. En ambos casos, la idea de la universidad como suma de las actividades y decisiones autónomas de cada uno de sus miembros -decisiones que se inician con la elección de carrera que se piensa cursar- tiene como consecuencia que el desarrollo de los proyectos universitarios en las áreas de la Ciencia y las Humanidades recorran los caminos caprichosos de los intereses individuales o de grupo.

Adicionalmente, esta concepción deja inerte a la universidad frente al fenómeno de la masificación producido por la urbanización y las transformaciones de la estructura productiva del país. Más específicamente, no tiene manera de responder a la demanda desigual en las diferentes carreras que ofrece nuestra casa de estudios. Si la inscripción se realiza únicamente a partir de las preferencias individuales, sin que exista un sistema universitario de planificación al respecto, entonces la demanda sólo obedecerá a las tendencias predominantes en un aparato productivo atravesado por la desigualdad, como consecuencia de la hegemonía del capital internacional en áreas clave de nuestra economía.

8. El tema del cambio tecnológico y sus repercusiones profundas en los mecanismos de reproducción y regulación sociales subyace al problema de la distribución desigual de la matrícula universitaria en las diferentes áreas de conocimiento. Los cambios que presenciamos en las formas de acumulación están relacionadas con los obstáculos crecientes que encuentra el capital para completar el ciclo que va de la producción al consumo realizando en el proceso una alta tasa de ganancia. El cambio tecnológico que impulsan las grandes potencias industriales pretende aprovechar el crecimiento del sector servicios -que es un síntoma de la complejidad del proceso de realización de la producción de bienes materiales- para mantener así su lugar en el mercado mundial. La introducción de nuevas técnicas para el manejo de

la información, el desarrollo de la ingeniería genética y el auge de la industria electrónica, así como el establecimiento de una nueva división internacional del trabajo, traerán consecuencias profundas para nuestro país: se modificarán las relaciones obrero-patronales; cambiará la norma social de consumo; se moverán de lugar las fronteras entre lo económico, lo político y lo administrativo; y, finalmente, el sistema educativo nacional se encontrará ante imperativos nuevos.

9. Por lo anterior, es necesario considerar nuevamente las prioridades del quehacer universitario en las áreas de Ciencias y Humanidades. En cuanto a la docencia e investigación científicas, las actividades de la universidad no pueden permanecer al margen de los imperativos del cambio tecnológico y de sus consecuencias para la regulación social. Al menos una parte de las investigaciones universitarias deberán abocarse a la creación de procesos técnicos que permitan disminuir la dependencia nacional en este terreno. Al mismo tiempo, los científicos universitarios deberán participar en la evaluación de los procesos tecnológicos que será adecuado importar. Esto no se contrapone a la necesidad de dar impulso a la investigación básica, ni tiene por qué llevar al abandono de trabajos en curso en las áreas más dinámicas de desarrollo de la ciencia, pero implica dar un nuevo sentido a los trabajos de las Facultades e Institutos en las distintas áreas científicas y tecnológicas.

Asimismo, la universidad deberá ampliar su influencia en las instancias que deciden sobre el desarrollo de la ciencia y tecnología nacionales. Esto supone el establecimiento de convenios institucionales con Secretarías de Estado, Instituciones de Educación Superior y CONACYT, pero implica también relaciones con los organismos de la iniciativa privada y con otras instituciones de la sociedad civil, tales como cooperativas, ejidos, organizaciones obreras y campesinas e incluso partidos políticos.

Es cierto que el establecimiento de relaciones entre la universidad y sectores sociales cuyos intereses políticos son disímolos y encontrados, conlleva riesgos, pero frente a ellos, nuestra casa de estudios deberá actuar sobre la base inequívoca de la defensa de la soberanía y la democracia, y siempre de acuerdo al diálogo y al consenso de la comunidad universitaria.

10. Por lo que se refiere al área de Ciencias Sociales y Humanidades, la universidad enfrenta hoy el reto de elaborar fundamentos y argumentos racionales para la democracia. Ante la lógica implicable de los imperativos económicos y administrativos, los universitarios deberán explorar nuevos mecanismos de regulación social que se finquen en el diálogo y en la contrastación, argumentativa y racional, de los distintos proyectos alternativos para el desarrollo nacional.

Los científicos sociales y humanistas universitarios han de establecer un diálogo con los agentes democratizadores que emergen de la sociedad e incorporar a sus reflexiones los símbolos y prácticas que surgen del país urbano y complejo que ahora constituimos. También en este aspecto habría que estrechar los lazos entre la universidad y la sociedad.

La autonomía universitaria, concebida no solamente como capacidad de autogobierno sino como libertad de reflexión y pensamiento, deberá ser considerada como un valor fundamental por toda la sociedad mexicana. En todo caso, la mejor garantía de la autonomía e independencia crítica de la UNAM se encuentra en la participación continua y efectiva de los miembros de la comunidad universitaria en su gobierno. Sobre la base de su democracia interna, la UNAM puede relacionarse con las diferentes instituciones políticas y sociales del país, a fin de que sus puntos de vista sean tomados en cuenta en la planificación y toma de decisiones en todos los terrenos.

11. Es evidente, pues, que la elevación del nivel académico en la UNAM está estrechamente ligado a la postulación de nuevos objetivos para nuestra casa de estudios, los cuales han de responder a las necesidades actuales y futuras de la sociedad mexicana. La Universidad Nacional Autónoma de México es una de las instituciones centrales de la sociedad; sus acciones, sus normas y sus objetivos deben hacer que sea considerada como un patrimonio y un valor de todos los mexicanos.

## **Propuestas Generales**

### **I. Vínculo entre docencia e investigación**

1. La regularización de la situación laboral de los profesores debe corresponder a las líneas de investigación y a las prioridades de formación de cuadros profesionales que la Universidad se hubiera planteado.
2. Es necesario revisar la separación existente entre Facultades e Institutos. Si en algún momento esta división apuntaló la especialización en las áreas respectivas de docencia e investigación, hoy parece necesario que toda la comunidad universitaria se involucre en el análisis de alto nivel de los cambios en curso en los ámbitos de las Ciencias Naturales y Sociales.

A este respecto, las Divisiones de Estudios de Postgrado pueden jugar un papel primordial en la vinculación entre Facultades e Institutos, ligando la formación de los postgraduados con los programas y actividades de los centros de investigación.

3. También es necesario establecer proyectos interdisciplinarios de investigación entre las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades. Los programas deberán girar en torno a los grandes temas del cambio tecnológico y la regulación democrática de la convivencia social.
4. Todas las escuelas deberían contar con seminarios permanentes de investigación para su personal académico. Al mismo tiempo, la coordinación de los esfuerzos individuales requiere que los profesores cuenten con una estructura de apoyo para sus labores de investigación; asimismo es necesario que los profesores cuenten con la seguridad de que sus resultados serán publicados y difundidos.
5. Es necesario establecer una amplia gama de convenios institucionales para la realización de proyectos específicos de investigación con la administración pública, organizaciones patronales o de trabajadores y con otras instancias de la sociedad civil, a fin de lograr que la investigación universitaria se enfrente a la solución de los problemas concretos de la comunidad. Esto, además, permitiría un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada para investigación tanto de la UNAM como de otras instituciones.

### **II. Extensión académica y difusión de la cultura**

1. Deben revisarse los planes y programas de estudios de las diferentes carreras, a fin de que uno de los objetivos básicos de la formación profesional de todo estudiante, consista en capacitarlo para ser un difusor eficaz de la cultura en general, y de los conocimientos especializados de su área en particular. En este sentido se requiere que todos los egresados cuenten con un manejo adecuado del lenguaje oral y escrito y tengan la capacidad para diseñar proyectos, organizar eventos culturales y académicos, crear revistas, redactar artículos periodísticos, etc.
2. La Universidad debe desarrollar un plan de extensión académica para ámbitos externos a ella misma. En esta perspectiva deberán firmarse convenios de capacitación con sindicatos, organizaciones empresariales, grupos de colonos, ecologistas, secretarías de Estado, etc.
3. Es necesario revisar globalmente el carácter del Servicio Social que debe ser concebido como parte integrante de la formación de los egresados y no únicamente como uno de tantos requisitos por cubrir. El establecimiento de convenios institucionales con otras instancias sociales en los rubros de docencia, investigación y extensión académica, puede ser la base para la modificación del carácter del Servicio Social.

4. La Universidad debe acrecentar su presencia en todos los ámbitos de la vida social; su voz, sus reflexiones y sus propuestas deben formar parte de la vida cotidiana de la comunidad. Un primer requisito para esto es que se elabore una política coherente de comunicación que apunte de manera preponderante a los medios masivos. La UNAM debe desarrollar una capacidad de producción propia y una identidad caracterizada por su lenguaje y posiciones críticas que le permita estar presente en la prensa, la radio, la televisión y el cine, sin temor a ser absorbida por los intereses comerciales de los medios.

El camino más viable para lograrlo consiste en que toda la comunidad participe en la producción y los contenidos de los mensajes universitarios. Deberá crearse un Centro de Producción y Comunicación en el que se elaboren programas, boletines y mensajes en general, que difundan las actividades de la comunidad o estimulen la reflexión crítica sobre los caminos a seguir en las diferentes áreas del conocimiento y la cultura nacionales.

5. Es necesario organizar programas novedosos de superación académica, especialmente para los profesores del sistema de bachillerato de la propia universidad. Los Institutos de Investigación y el Sistema de Universidad Abierta podrían jugar un papel central en esta tarea.

### III. Estructuras de apoyo y de gobierno

1. Es necesaria una revisión general de la legislación universitaria, a fin de fortalecer el carácter académico y democrático de la convivencia universitaria. Es indispensable fortalecer los organismos colegiados, como forma concreta de vincular el nivel académico y la participación democrática de todos los miembros de la comunidad universitaria.
2. Es indispensable una simplificación administrativa que se extienda a todos los niveles. Una mejor organización de los sistemas administrativos en cada dependencia podría facilitar esta tarea.

#### Algunas Propuestas Concretas \*\*

1. La UNAM no puede dejar de reconocer el bajo nivel de conocimientos de los estudiantes que ingresan en su bachillerato y en los estudios profesionales. Sin embargo, esto no significa necesariamente que estemos ante un obstáculo insuperable, ya que una de las tareas propiamente universitarias consiste no sólo en seleccionar el material humano idóneo sino en capacitarlo apropiadamente. Es necesario estudiar detenidamente diversas opciones de capacitación del estudiantado de nuevo ingreso: organización de cursos propedéuticos por carrera y por Facultades; cursos intensivos y especiales; cursos de recuperación en algunas áreas.
2. El buen funcionamiento académico requiere la elevación del promedio para poder gozar del pase automático. Esto es apremiante ya que el promedio es el criterio decisivo en el concurso de selección.
3. 4. y 5. En lo que respecta a la eficiencia terminal, al grave problema de la deserción o simplemente al retraso en el cumplimiento académico, es evidente que la enumeración de los datos estadísticos, aunque indica una situación grave para la UNAM, no es suficiente para pensar en acciones concretas. Hay que poner en relación las estadísticas con las situaciones concretas.

La Institución es un espacio social más, afectado por la crisis económica que vive el país. Es imposible ignorar las contradicciones que existen entre el campo de trabajo reducido, el imperativo laboral en el que vive la mayoría del estudiantado y el tiempo que tarda su preparación o capacitación profesional y técnica. Ante este problema es necesario plantear nuevamente la posibilidad de una preparación o capacitación intermedia adecuada al mercado de trabajo. Esto, en forma pragmática, realista y flexible. Habría que romper necesariamente los cuadros de las carreras tradicionales actuales.

---

\*\*La numeración corresponde al orden en que son enunciados los problemas en el documento del Rector.

6. Con el fin de evitar la sobrepoblación deben tomarse en cuenta situaciones que muchas veces superan el espacio universitario. La demanda en ciertas carreras se explica por la naturaleza del campo de trabajo que, evidentemente, es una variable que la UNAM no puede controlar. Se debe dar mayor importancia a la orientación vocacional y, sobre todo, estudiar mejor el mercado de trabajo y los cambios rápidos que sufre.
7. Los exámenes extraordinarios han de reglamentarse mejor. En la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar del alto número de exámenes extraordinarios solicitados, sólo se presentan el 30 % de la cifra total. Convendría, por lo mismo, disminuir la oportunidad de inscripción a los extraordinarios para orientar al alumnado hacia las formas ordinarias y regulares de acreditación de materias.
8. Las cuotas de inscripción de los alumnos representan un tema delicado en extremo por el uso político de que han sido objeto. Pero, más allá de consideraciones con tendencia populista debe reconocerse que la elevación de las mismas es perfectamente viable en las actuales circunstancias económicas del país, si consideramos que la cuota actual de \$ 200.00 pesos anuales no representa un gasto ni siquiera simbólico para familias de escasos recursos.
10. Mientras no se elaboren políticas claras sobre el servicio social no podrán subsanarse los problemas que se presentan en este campo; esto implica una programación del servicio social con criterios amplios, de verdadero servicio y vinculado estrechamente con los objetivos y proyectos de investigación de cada Colegio y Facultad. Además debe ampliarse el campo de opciones del Servicio Social estableciendo convenios institucionales con organismos sociales, organizaciones obreras, campesinas, industriales, y secretarías de Estado.
11. La inadecuación de los planes de estudio con respecto a las necesidades del mercado de trabajo y el carácter fragmentario de ellos, son problemas que repercuten en la eficiencia de la inserción social de la universidad. Se requiere mucha mayor flexibilidad de dichos planes, teniendo en cuenta que los procesos de trabajo y las formas de producción se están transformando rápidamente. En la revisión constante de los planes podrían intervenir especialistas en el área de que se trate, los Colegios profesionales respectivos y hasta empleadores potenciales de los egresados.
12. y 13. El ausentismo y la evaluación del trabajo de los profesores son problemas paralelos. No existen mecanismos y disposiciones para evaluar el nivel de cumplimiento de las responsabilidades universitarias de los profesores. Los informes y proyectos de los profesores deben difundirse ampliamente. Los Consejos Técnicos deben establecer criterios académicos para evaluarlos. En cuanto a los casos de incumplimiento, en principio no hay otra alternativa que la aplicación estricta de las estipulaciones del Estatuto del Personal Académico.
14. El incremento de profesores de asignatura no obedece necesariamente al manejo irresponsable o político de la capacidad de contratación de algunas instancias. Puede significar una necesidad y un enriquecimiento de la educación de los alumnos y responde también a las restricciones presupuestarias a que se enfrenta la Universidad.
15. En cuanto a la situación laboral específica de los profesores de asignatura, es necesario fijar plazos concretos para su regularización por medio de concursos de oposición. La apertura de estos concursos no debe ser indiscriminada y sin planeación, sino que ha de corresponder a las líneas de investigación y a las prioridades de formación de cuadros profesionales que la Universidad se hubiere planteado. El proceso de regularización tendrá una incidencia directa sobre la dinámica de los grupos académicos de presión y poder, al eliminar la obligación de lealtad a cambio de la permanencia en el trabajo. Sería conveniente que se generalizara la formación de Consejos Académicos Internos que deberán tener competencia para emitir opiniones acerca de la contratación de profesores interinos.
16. y 17. El salario de los profesores e investigadores de la UNAM es efectivamente inferior al que se ofrece en instituciones privadas y está lejos de ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de los maestros.

Representa, además, un obstáculo primario para la elevación del nivel académico, propicia el chambismo y el desinterés en el trabajo. Frente a esta situación no puede apelarse indefinidamente al espíritu universitario de los maestros e investigadores, sino que hay que entablar un diálogo no sólo con el Estado sino con el conjunto de la sociedad, acerca del valor que representa para el país la UNAM, y la necesidad de asignarle mayores recursos. Además de ello es necesario explorar nuevas formas de financiamiento y cooperación con otras instituciones. Así, el salario de los profesores podría complementarse gracias al pago por servicios.

18. La productividad y el compromiso de los trabajadores administrativos, está relacionada, en primer lugar, con el monto de sus percepciones salariales. Como en el punto anterior, no basta con apelar al espíritu universitario para hacer frente a esta situación. En este problema influye también el carácter específico de la práctica sindical universitaria, que, sin negar la justeza de sus demandas, parece encerrarse en el economicismo. Ante ello, es necesario integrar más plenamente a los trabajadores administrativos a la comunidad universitaria, ampliar su representación en los cuerpos colegiados, e incorporarlos a los estudios y actividades universitarias.
19. La evaluación de los méritos de los investigadores y las promociones en el área del desarrollo tecnológico no pueden estar separados de una visión global de las necesidades de la planta productiva del país. Es necesario convocar a la comunidad científica de la UNAM, así como a los miembros del área de Humanidades a un diálogo urgente para abordar esta cuestión.
20. Del diálogo y la comunicación constante entre profesores e investigadores de ciencias y humanidades, han de surgir las propuestas para la creación de áreas nuevas de investigación y de formación de recursos humanos. Por un lado, la universidad ha de estar muy atenta a las necesidades del mercado de trabajo. Por otro, en la perspectiva de un crecimiento económico acorde con los cambios tecnológicos, en el contexto internacional, la institución ha de lanzarse decididamente hacia la investigación de punta que incida en el proceso de modernización del país.
21. Por eso, es necesario elaborar una política de prioridades para la investigación que, respetando la libertad de los investigadores, responda a las necesidades del país.
22. La vinculación entre docencia e investigación sólo será efectiva si se tienen en cuenta los aspectos antes mencionados: procesos acelerados de transformación tecnológica, cambios en el mercado de trabajo, apertura de nuevos campos de investigación que tengan en cuenta el futuro del desarrollo tecnológico del país. Es claro que la vinculación entre docencia e investigación no puede darse en abstracto, sino sólo dentro de programas específicos.
23. Para evitar la burocratización de las labores de planeación y evaluación los aspectos administrativos han de subordinarse a los académicos. Esta subordinación ha de comenzar con el fortalecimiento de los cuerpos colegiados. Así, las líneas prioritarias para la planeación así como los criterios de evaluación tendrán su origen en la discusión y la confrontación de las distintas propuestas que se hicieran en el seno de los organismos colegiados.
24. El crecimiento acelerado de la UNAM en la última década es un problema real que ha incidido en la baja de la eficiencia universitaria. Sin embargo, gran parte de la fuerza de la universidad es precisamente su tamaño. Puede decirse que su masificación, en lugar de atestiguar un hipercrecimiento malsano, indica, por el contrario, el afán de hacer extensivos el conocimiento y la cultura a amplios sectores de la población. Ese es un aspecto determinante: la cualidad democratizadora que acompaña el crecimiento cuantitativo de nuestra casa de estudios.  
Dando cabida a amplias capas de la población, la UNAM da entrada por ello a un caudal de novedades, intereses y expectativas que la hacen permanentemente activa y crítica, cualidad esta última sin la cual ninguna universidad puede sobrevivir.
25. Una comunidad universitaria tan grande ha propiciado el crecimiento del aparato burocrático. Se hace urgente la racionalización de éste mediante la simplificación administrativa.

26. La participación en la universidad de grupos e intereses políticos diversos no representa en sí mismo un hecho negativo. La universidad ha sido y debe seguir siendo un espacio plural abierto a la confrontación de ideas. Para preservar este espacio es necesario fortalecer el espíritu académico y elevar, aún más, el nivel de las discusiones que tienen lugar en seminarios, coloquios, y en las distintas publicaciones de la institución.
27. y 28. La disminución de los recursos presupuestarios es indudablemente un elemento que permea y sobredetermina el conjunto de los problemas universitarios.  
  
Debe entablarse un diálogo constructivo entre la Universidad, el Estado y la sociedad, a fin de lograr un consenso acerca de la importancia de las actividades universitarias aun en periodos de crisis. Aunado a lo anterior habrá que elevar los niveles de eficiencia y productividad de la institución.  
  
Respecto a la distribución interna de los recursos, toda asignación deberá hacerse con base en proyectos y metas concretas sancionadas por los cuerpos colegiados. Es condición necesaria, además, que la comunidad acuerde democráticamente los objetivos generales de la institución.
29. Frente al problema de la seguridad hay que hacer a un lado cualquier medida que pudiera estrechar los márgenes de libertad de la comunidad. Se debe incrementar el número de vigilantes desarmados y promover la autoorganización de los universitarios para cuidarse comunitariamente.
30. La universidad ha de fortalecer las actividades de difusión cultural. Es conveniente ampliar los convenios celebrados al respecto con sindicatos, grupos sociales, organizaciones diversas y secretarías de Estado.